

## II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

### AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ

#### DEPARTAMENTO DE TERRITORIO Y ACCIÓN POR EL CLIMA

#### Servicio Jurídico-Administrativo

#### **Aprobación inicial del mapa estratégico del ruido de Vitoria-Gasteiz (MER-2022)**

En sesión ordinaria de 2 de septiembre de 2022, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha adoptado el siguiente acuerdo:

“Primero. Aprobar inicialmente el mapa estratégico de ruido del término municipal de Vitoria-Gasteiz (MER-2022).

Segundo. Publicar el presente acuerdo en el BOTHA y en el BOPV, abriendo un periodo de información pública de un mes, al objeto de la presentación por los ciudadanos de las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas, en los términos que dispone el artículo 5 de la Ley 37/2003 del Ruido y 13-1 del Decreto 213/2012, de 16 de octubre, de contaminación acústica de la Comunidad autónoma del País Vasco.

Contra este acuerdo no cabe recurso al ser un acto de trámite.”

El expediente relativo a este asunto se puede consultar en dicho plazo en las oficinas técnicas municipales de San Martín, sitas en la calle Pintor Teodoro Dublang 25. Igualmente, el mapa estratégico de ruidos de Vitoria-Gasteiz está a disposición de la ciudadanía en la página web municipal [www.vitoria-gasteiz.org](http://www.vitoria-gasteiz.org).

Lo que se somete a información pública de acuerdo con lo dispuesto en la normativa arriba indicada.

En Vitoria-Gasteiz, a 14 de septiembre de 2022

*El Jefe Administrativo de Territorio y Acción por el Clima*  
**EUSEBIO-MARTÍN MACHO PÉREZ**